

# **INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO DE ESTADÍSTICAS DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS**

Joaquín Selgas Gutiérrez  
Asesor en materia de Libro y Bibliotecas  
Servicio Regional del Libro, Archivos y Bibliotecas  
Consejería de Educación y Cultura  
Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

Toledo, 8 de marzo de 2001

## **1.- Antecedentes**

Desde las primeras Jornadas de Cooperación Bibliotecaria entre el Ministerio de Educación y Cultura y las Comunidades Autónomas celebradas en 1997 se acordó establecer una línea de trabajo orientada a mejorar los datos estadísticos disponibles sobre las bibliotecas públicas. Con ese fin se acordó la constitución de un Grupo de Trabajo que estudiara los métodos y procedimientos para la elaboración de unas estadísticas específicas de bibliotecas públicas y emprender la colaboración con el Instituto Nacional de Estadística. Fruto del primer punto ha sido la elaboración de un cuestionario normalizado para la recogida de datos homogéneos de todas las Comunidades Autónomas.

## **2. Elaboración del anuario estadístico de bibliotecas públicas 1999**

En el año 2000 se distribuyó por primera vez el cuestionario acordado a todas las Comunidades y Ciudades Autónomas con el fin de que éstas, con los datos que ya debían tener recogidos por sus propios métodos, ofrecieran los datos de las bibliotecas públicas a sus territorios correspondientes a 1999.

LA Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria se encargó de la tarea de recogida y reclamación de estos cuestionarios, proceso que, probablemente por realizarse por vez primera, se alargó más de lo conveniente en el tiempo. Finalmente y a pesar de no poder contar con los datos de todas las CCAA se dio por finalizada la recogida de datos en noviembre de 2000. Se obtuvieron los datos correspondientes a doce Comunidades y a una Ciudad Autónoma. Hay que señalar que, desde el principio del proceso, dos Comunidades Autónomas (Extremadura y País Vasco) notificaron su imposibilidad de ofrecer los datos requeridos, debido a situaciones internas que afectaban a la organización de su sistema bibliotecario y de los sistemas de recogida de datos estadísticos. Además de estas dos Comunidades, tampoco se obtuvieron finalmente datos de Galicia, Cantabria, la Comunidad Valenciana y Ceuta.

Los datos obtenidos presentaban todavía una cierta heterogeneidad, derivada fundamentalmente de la falta de desagregación de algunos apartados (tipos de publicaciones periódicas, de documentos audiovisuales, de documentos electrónicos, usuarios, gastos, personal, etc.) e incluso a la ausencia de ciertos datos. La Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria asumió la tarea de la grabación y tratamiento de los datos aportados por las Comunidades Autónomas elaborando una

hoja de cálculo para agregar los datos en tablas nacionales y obtener gráficos basados en ellas.

Ante la ausencia de los datos de determinadas Comunidades Autónomas y la falta de desagregación de muchos de los datos, se decidió elaborar una versión simplificada del *Anuario estadístico* previsto, en el que no se presentarían más que los datos que pudieran ser relevantes en función del número de respuestas alcanzado, evitando en lo posible la proliferación de notas particulares.

Un borrador de este *Anuario* se difundió por vía electrónica a finales de diciembre de 2000 a los miembros del Grupo de Trabajo con el fin de que analizaran tanto los datos ofrecidos como la forma de presentarlos. La puesta en común de este análisis, así como la resolución de algunas inexactitudes en los datos del primer borrador, ocuparon la primera parte de la reunión del Grupo de Trabajo celebrada el día 30 de enero de 2001 en la sede del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en Madrid (se adjunta copia del Acta de dicha reunión).

Paralelamente, la SGCB procedió a encargar un diseño de cubierta, con el fin de editar el primer *Anuario* correspondiente a 1999, que según la recomendación del grupo de Trabajo debería hacerse también accesible a través de Internet.

### **3.- Estadísticas de bibliotecas públicas 2000**

En la misma reunión de 30 de enero de 2001 se hizo también un repaso del cuestionario previsto para la recogida de datos de 2000. Se decidió modificar levemente ciertas preguntas del cuestionario, en unos casos por la experiencia derivada de la recogida de datos de 1999 y en otros por una segunda reflexión común sobre ciertos aspectos (las modificaciones más importantes se recogen en el Acta de la reunión).

El Grupo de Trabajo acordó recomendar el envío del cuestionario tanto en papel como en formato electrónico de hoja de cálculo, de forma que la agregación de los datos de todas las Comunidades Autónomas pudiera hacerse de forma automática. Asimismo se vio la necesidad de que la SGCB, como responsable de las tareas de elaboración del *Anuario*, elaborara una base de datos destinada a gestionar los datos de las diversas anualidades, permitiendo en un futuro el análisis comparativo de las diferentes series anuales.

### **4.- Confluencia con las estadísticas del INE.**

Desde 1997 se planteó en el marco de cooperación MECD-CCAA establecer contactos con el INE con el fin de mejorar la estadística de bibliotecas de este organismo. Después de algunos contactos realizados en 1999, desde el 2000 parece detectarse un cambio de actitud por parte de los responsables del INE, de manera que se plantea por vez primera la posibilidad de una colaboración estrecha y fructífera.

En diciembre de 2000 se celebró una reunión en la sede del INE en la que participaron por parte de este organismo la Subdirectora General de Estadísticas

Demográficas, D<sup>a</sup>. Florentina Alvarez, y el Jefe de Area de Estadísticas Educativas y Culturales, D. Fernando Celestino Rey, y el Coordinador del Grupo de Trabajo por parte del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. En esta reunión se presentó el modelo de cuestionario que el INE había preparado para recoger los datos de 2000, en el que ya se había incorporado alguna novedad a sugerencia de la Subdirección general de Coordinación Bibliotecaria, y se analizaron las divergencias de éste con respecto al modelo utilizado por el MECD y las CCAA para las estadísticas de bibliotecas públicas 1999. El análisis mostró que las divergencias entre ambos no eran demasiado importantes, siendo susceptibles de llegar a la homogeneización. Esta no ha podido alcanzarse para el cuestionario INE 2000, puesto que éste ya había sido acordado con las CCAA con quienes el INE tiene suscrito un convenio de colaboración.

Desde ambas partes se estuvo de acuerdo en la conveniencia de establecer vías de colaboración entre el INE y el ámbito de cooperación MECD-CCAA, que pudieran llevar a una situación donde la recogida y difusión de datos estadísticos, tanto de bibliotecas en general, como de bibliotecas públicas en particular, estuviera plenamente garantizada, con la mejor utilización de los recursos disponibles y sin someter a las bibliotecas individuales a una petición redundante de datos estadísticos: que las bibliotecas sólo tuvieran que contestar un cuestionario.

Este proceso podría plantearse por diversas vías que será necesario estudiar de acuerdo con todos los interesados. Por ello, el INE manifestó su intención de plantear este asunto de las estadísticas de bibliotecas a los Institutos autonómicos de estadística (u órganos equivalentes en las CCAA) en el seno de un órgano común de trabajo, el Comité Interterritorial de Estadística. De la misma manera se tendrá que plantear en el seno de las Jornadas de Cooperación Bibliotecaria MECD-CCAA. El objetivo inmediato sería que las siguientes estadísticas del INE, que serían las correspondientes a 2002, a recoger en 2003, no fueran ya redundantes con las estadísticas que recojan las CCAA.

Por ello, el Grupo de Trabajo se propuso en la citada reunión de 30 de enero de 2001 la elaboración de un Informe/Proyecto en el que se hiciera una primera aproximación al proceso de confluencia de las estadísticas MECD-CCAA con las estadísticas del INE. Se trataría de plantear uno o varios escenarios posibles de actuación, mediante los cuales se pudiera alcanzar el objetivo señalado. Este informe será presentado en las próximas Jornadas de Cooperación, de forma que los responsables técnicos de las CCAA en materia de bibliotecas puedan examinarlo y establecer las directrices que se consideren oportunas al respecto.

Para la elaboración de este informe está prevista la próxima reunión del Grupo de Trabajo para el día 3 de abril de 2001, en la que se discutirá un primer documento de síntesis elaborado sobre las aportaciones individuales de los miembros.